



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316502	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA. RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2019-20	x	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		x	

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/documentacionfotografica

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- Denominación del Título: Master en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales
- Curso académico en el que se implantó: 2019-2020
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 50
- Número total de ECTS del Título: 60
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Normativa de permanencia: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Idiomas en los que se imparte: Español

COMPETENCIAS

- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Se proporciona esta información actualmente a través de la URL:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/presentacion> y
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>
- Criterios de Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision> y
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Plazos de preinscripción: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- Período y requisitos para formalizar la matrícula: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Se incluye esta información en la sección de la web dedicada a la Matrícula, en Transferencia y reconocimiento de créditos: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/reconocimiento-de-creditos>
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Calendario de implantación del título:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>

- Breve descripción de los módulos o materias (secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: Información disponible en la sección Plan de estudios>Asignaturas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres): No procede

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Guías docentes elementos clave: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Calendario curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Horarios del curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: Se incluye esta información en la sección de la web dedicada a la Matrícula, en Información y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/oferta-de-plazas>
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...): Información disponible en la url: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/practicas-externas>
- Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: Información disponible en <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

PERSONAL ACADÉMICO

- Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores): <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>
- CV abreviado del profesorado que imparte el título: Se accede al CV desde la sección Presentación>Equipo docente: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): Se ofrece esta información en la sección Presentación>Recursos materiales: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/recursos-materiales>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se debe incluir: una breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y como se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión). En la composición de la comisión o comisiones de calidad se debe especificar el órgano, unidad o personas con la categoría o el colectivo al que representan: La información sobre las Comisiones y su composición se incluye en las secciones de Calidad (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>) y en Coordinación: (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>
- Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: El enlace a esta información se incluye en la sección Calidad: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>
- Información sobre inserción laboral: Información disponible en <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

- Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes: El enlace a esta información se incluye en la sección Calidad>Indicadores y encuestas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas->
- Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: Información disponible en Calidad>Memorias e informes: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/documentos-e-informes>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC del Máster está implementado y cumple con los objetivos previstos.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En un segundo nivel está constituido por la Comisión de Planificación, en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en contacto con el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En un tercer nivel se encuentra la Comisión Académica de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del título están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión Académica del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster, y analiza los resultados.

En Junta de Facultad del 15 de octubre de 2019, se aprobó la composición de las comisiones estatutarias y comisiones específicas y se renovaron los componentes todas las Comisiones, entre ellas la de Calidad. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC es la siguiente: Consta de una presidencia y de varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	Decano
Fermín	De los Reyes Gómez	Secretario
Antonia	Salvador Benítez	Vicedecana de Calidad y Estudios/ Coordinadora del Máster GDBA
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster Documentación Fotográfica
José María	De Francisco Olmos	Coordinador de Grado
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
Isabel	Villaseñor Rodríguez	Directora del Departamento de ByD
Gloria	Conde Ballesteros	Gerente del Centro
Pedro	López López	Profesor Titular
María Antonia	García Moreno	Profesora Contratada Doctor
Benito	Alcón López	Representante estudiantes
Benito	Rial Costas	Profesor no permanente
Manuel	Vilariño Pardo	Director Biblioteca
Paloma	Hidalgo Goyanes	Agente externo

La Facultad cuenta con una sola comisión de Calidad, tanto para Grado como para los Másteres, por lo que se considera que su número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones. La actual composición (no la del periodo que se evalúa) puede verse en el siguiente enlace: <https://documentacion.ucm.es/file/composicion-de-las-comisiones-delegadas-de-junta-de-facultad-y-de-otras->

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado "Sistema de Garantía Interna de Calidad" (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con las funciones recogidas en el reglamento de la misma. Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para su presentación a la Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad recaba información de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, la dirección del centro y departamentos implicados en la enseñanza, y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación para el análisis y la toma de decisiones en los siguientes aspectos: Difusión del programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o titulación; coordinación del profesorado de la titulación; orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales; recursos e infraestructura de la titulación; estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación así como información general sobre matriculación y resultados, recabados tanto desde la Secretaría de Alumnos como del Sistema Integrado de Datos Institucionales UCM (SIDI).

Sesiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesión ordinaria habrá de reunirse como mínimo, una vez cada tres meses, dado que la comisión tiene establecido un sistema virtual de comunicación a través del Campus Virtual de la universidad y a través del correo electrónico.

La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente una nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la

Comisión. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación

Comunicaciones electrónicas

Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practican utilizando los medios telemáticos que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos, lo comunica al Secretario de la Comisión. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo es válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La web del Máster dispone además de una sección específica dedicada a Calidad (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>) que incluye la inscripción en el RUCT, Memoria de seguimiento e Informe de Acreditación y los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral realizadas por la UCM, así como un buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/12/2020	Aprobación de la Memoria de seguimiento del Grado en Información y Documentación 2019-2020 Aprobación de la Memoria de seguimiento del Master en Documentación Fotográfica 2019-2020	El presidente de la Comisión informa que ambas memorias han pasado por las respectivas comisiones y se presentarán en Junta de Facultad para su aprobación. El profesor De Francisco Olmos, coordinador del Grado, informa del proceso de recogida de datos, con circunstancias especiales por el Covid y el cambio del plan de estudios. Se aprueba la Memoria. El profesor Sánchez Vigil, coordinador del Máster, informa del proceso y los datos recogidos en el primer año de implantación del título. El Covid ha afectado a la tasa de graduación por el retraso en el cierre de Prácticas Externas y la presentación de TFM. Se aprueba la Memoria.
24/03/2021	Aprobación del Informe para la Acreditación del Doctorado en Información y Documentación 2019-2020 Aprobación de la Memoria de Seguimiento Ordinario del Master en Documentación Fotográfica 2019-2020	El profesor Carpallo Bautista, coordinador del programa de Doctorado y Vicedecano de Investigación informa del proceso y elaboración del Informe para la Acreditación del Doctorado. Se aprueba el Informe. El profesor Sánchez Vigil, coordinador del Máster, informa que esta Memoria es solicitada por la Fundación Madri+d en el primer año de implantación de los títulos para su seguimiento. Se aprueba la Memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. La Facultad ha llevado a cabo la adecuación de las aulas y espacios a las medidas Covid-19, así como la infraestructura tecnológica para la docencia en modalidad dual (Grado) y presencial (Master).	
F2. La Facultad cuenta con un Plan docente específico Covid-19, que se mantiene y se actualiza siguiendo las medidas sanitarias y las recomendaciones de la Universidad.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del Máster en Documentación Fotográfica la lleva a cabo un docente de la titulación designado por el Decano y aprobado por la Junta de Facultad. El coordinador esta auxiliado en sus funciones por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Planificación Docente y Convalidaciones y la Comisión de Calidad. El nombramiento del Coordinador y la composición de la Comisión Académica del Máster en Documentación Fotográfica se aprobó en Junta de Facultad el 25-09-2019. La Comisión Académica del Máster está formada por 9

profesores que imparten clases en el mismo, más un representante de Personal de Administración y Servicios y un representante de alumnos, composición disponible en la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>).

Dicha Comisión se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. El contenido de las reuniones se recoge en Actas trasladando los acuerdos a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad. Durante el curso 2019-2020 la situación derivada del Covid-19 obligó a la celebración telemática de las reuniones de la Coordinación y Comisión Académica del Máster, así como de las diferentes comisiones para la coordinación horizontal vertical del título, situación que se mantiene en el curso 2020-2021 atendiendo a las medidas sanitarias establecidas. Esta circunstancia no ha afectado al desarrollo y adecuado desempeño de las funciones y cometidos de la Coordinación y cada una de las comisiones implicadas en el título. Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente aplicada para la adquisición de competencias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/09/2020	Informe del Coordinador del Master Aprobación de fechas para la entrega, constitución de Tribunales y defensa de los TFM de septiembre 2020.	El coordinador informa sobre los datos de matrícula 2020-2021. Se aprueba el calendario para la entrega, constitución de tribunales y fecha de defensa de los TFM en la convocatoria de septiembre
14/12/2020	Informe del coordinador. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Master 2019-2020. Aprobación de la fecha de defensa de TFM -convocatoria extraordinaria de febrero.	El coordinador informa del cierre de prácticas de los estudiantes del curso 2019-2020, retrasadas por la pandemia. Se informa sobre el contenido de la Memoria de Seguimiento del Master 2019-2020. Se aprueba la Memoria. Se aprueba la fecha de defensa de TFM -convocatoria extraordinaria de febrero- autorizados por el Vicerrectorado debido a la pandemia.
16/06/2021	Informe del Coordinador Composición de los tribunales de TFM de junio.	Se comunica que el Informe Provisional de Seguimiento Ordinario del Master es Favorable. Todos los indicadores analizados se cumplen completamente. Se aprueba la composición de los tribunales de TFM de junio.
10/09/2021	Informe del Coordinador Composición de los tribunales de TFM de septiembre	Se informa sobre los datos de matrícula 2021-2022 Se aprueba la composición de tribunales de TFM de septiembre

El Coordinador del Máster se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del título están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión Académica del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster, y analiza los resultados.

La Coordinación del Máster atiende de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico todas las consultas y temas específicos relacionados con el desarrollo y

funcionamiento del título, tanto en el proceso previo de acceso y preinscripción, como a los alumnos una vez matriculados. En la web del Master los estudiantes disponen del correo electrónico de la Coordinación (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>) con el fin de que puedan establecer contacto y solicitar información, así como expresar, a través de esta vía, sus dudas y comentarios. La Coordinación del Máster en Documentación Fotográfica organiza de forma específica una Jornada de Presentación para informar adecuadamente a los alumnos matriculados, así como una conferencia inaugural. Esta Jornada se difunde a través de la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/conferencias>).

La Coordinación del Máster, a través del correo electrónico, proporciona además a los alumnos matriculados toda la información sobre actividades formativas, normativa y plazos de entrega del TFM o cualquier otra información que considere de interés. Así mismo, la web también facilita el correo de contacto de los profesores que imparten docencia en el Máster (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.	
F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente para favorecer la adquisición de competencias del alumnado.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El equipo docente del Máster en Documentación Fotográfica se caracteriza por su interdisciplinariedad, en algunos casos con doble formación (técnica y documental) que se completa con otros perfiles de carácter científico, empresarial y de gestión. El profesorado pertenece a las Facultades de Ciencias de la Documentación, Ciencias de la Información, Bellas Artes y Filología de la Universidad Complutense, variedad que viene justificada por la especialidad y campos de aplicación del título. De este modo se garantiza la impartición de contenidos de alta cualificación en las materias del Plan de estudios.

El equipo docente del *Máster en Documentación Fotográfica* de la Facultad de Ciencias de la Documentación está formado por 9 profesores, pertenecientes a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación (7), Dibujo (1) y Literaturas Hispánicas y Bibliografía (1). En el profesorado del título hay un claro predominio del personal de carácter permanente, que alcanza 89% frente al 11% de no permanente, con la siguiente estructura: 2 Catedráticos, 5 Titulares, 1 Contratado Doctor y 1 Asociado.

Del total del profesorado, el 90% tiene más de 15 años de experiencia docente en el ámbito de la documentación fotográfica y su aplicación en diversos sectores. Todos los profesores son doctores y cuentan con una amplia actividad investigadora en las materias del Máster, con un total de 14 sexenios. Así mismo, todos los profesores están integrados en grupos de investigación UCM y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias del Máster. Cuentan además con una experiencia profesional notable y contrastada en el ámbito del derecho, los medios de comunicación social, la edición gráfica y la fotografía profesional (científica, creativa, informativa y documental). El Máster también cuenta con un profesor Asociado, doctor y director del archivo fotográfico un medio de reconocido prestigio como el diario *Abc* que fortalece el perfil profesional del Máster. La dedicación académica es adecuada a las características del título lo que favorece la relación estudiante-profesor y el desarrollo del

proceso de enseñanza-aprendizaje sin incidencias. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>).

Categoría profesional	Número	Departamentos
Titulares de Universidad	5	Biblioteconomía y Documentación (2) Literatura Hispánicas y Bibliografía (1) Diseño e Imagen (1)
Catedrático de Universidad	2	Biblioteconomía y Documentación
Contratados doctores	1	Biblioteconomía y Documentación
Asociados	1	Biblioteconomía y Documentación

El profesorado del Máster está involucrado en varios grupos de investigación en activo y en proyectos financiados relativos a las materias que se imparten en él. Cabe destacar que, en buena medida, el personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación y proyectos de innovación docente con las materias que imparte lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El Vicerrectorado de Calidad evalúa cada curso la actividad docente de los profesores a través del programa DOCENTIA. En el curso 2019-2020 la participación del profesorado del Máster en Documentación Fotográfica en dicho programa alcanzó una tasa del 100%, con los 9 profesores del título. Del total de profesores, 5 participaron en el Plan Anual de Encuestas (Sin informe hasta sumar tres cursos) y 4 recibieron Informe Docentia UCM con los siguientes resultados: Excelente (1); Muy positiva (2) y Positiva (1). Esto pone de manifiesto el interés y la implicación del equipo docente del Máster por la mejora de la calidad de su docencia. Los resultados de las encuestas del programa Docentia están disponibles en la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas->).

Así mismo, el impulso dado a estos programas desde el Vicerrectorado de Calidad, el Decanato y la Comisión de Calidad, así como el valor de este reconocimiento para los procesos de promoción, son aspectos que revierten positivamente en la calidad del centro, de sus títulos y de sus profesores.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	44%	Datos no disponibles		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	55,6% PAE 44,44% Docentia UCM	Datos no disponibles		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	Datos no disponibles		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación.	
F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y participación 100% del profesorado en el programa Docentia UCM.	
F7. Se realizan actividades complementarias y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, así como visitas a exposiciones y centros.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC contempla el Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación, cuyo funcionamiento está claramente definido y regulado. La web del título facilita información sobre el procedimiento de presentación de quejas y sugerencias y un formulario online o en formato Word para descarga (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>).

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

La Comisión de Calidad tiene asumidas las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la responsable de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos y que contempla el siguiente proceso: Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notifica su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido (3 meses desde la admisión de la reclamación).

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

El procedimiento para la formulación, envío y tramitación de las Quejas y Sugerencias referidas a las titulaciones está claramente definido y disponible para los colectivos implicados en las respectivas webs de los títulos y la Secretaría del Centro. Se ha implementado además un nuevo formulario online en la web del Master para una mayor agilidad en el envío y recepción de solicitudes y propuestas. En los cursos 2019-2020 y 2020-2021 los alumnos que contestaron a las encuestas de satisfacción afirmaron conocer los canales para la formulación de quejas sugerencias, con un 75% y un 50% respectivamente, aunque no lo utilizaron.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F8. Implementación de un formulario online para el envío de quejas y sugerencias relacionadas con la titulación.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En cuanto al tamaño de grupo y número de plazas ofertadas, ha experimentado un ajuste pasando de una oferta de 50 plazas en 2019-2020 a 30 plazas en 2020-2021. El número inicial de plazas de nuevo ingreso (50) ciertamente resultaba elevado teniendo en cuenta las características del título, sin embargo, la cifra vino impuesta desde el Vicerrectorado de Estudios en el proceso de aprobación del título. El ajuste en el número de plazas (30) se ha aplicado tras la experiencia en el desarrollo de la titulación y las evidencias e indicadores recogidos por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Con un total de 48 preinscripciones en 2019- 2020, la tasa de demanda del Máster el primer año de implantación fue de un 96% y el porcentaje de cobertura de un 24% (12 matriculados). El ajuste realizado en el curso 2020-2021 ha equilibrado la oferta de plazas con el número de alumnos matriculados, alcanzando una tasa de demanda del 123,33% y una cobertura del 43,33%, con el incremento significativo en el resto de indicadores. Así mismo, el ajuste en el número de plazas ofertadas permite una mejor distribución de los recursos e infraestructuras y un mejor desarrollo de las actividades formativas, garantizando la adquisición de las competencias previstas en el título, así como el adecuado seguimiento de los alumnos por parte del profesorado. Es previsible que se realice una modificación de carácter menor en la Memoria Verificada para fijar en 30 el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por el título, de modo que los datos se ajusten a lo aprobado en la Memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	30		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	14		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26,00 %	43,33%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,39 %	95,74%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %	97,90%		
ICM-8 Tasa de graduación	50 %	100%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100%		

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	96,00 %	123,33%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,39 %	95,74%		

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS FOTOGRÁFICOS	OB	13	13	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	9	3	1
CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS	OB	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	3	7	3	1
DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA FOTOGRAFÍA. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	OB	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	8	5	1
FOTOGRAFÍA APLICADA. PRENSA, EDICIÓN Y PUBLICIDAD.	OB	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	13	1	0
FOTOGRAFÍA. METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS.	OB	13	13	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	11	2	0
GESTIÓN, DIFUSIÓN Y RENTABILIDAD DE FONDOS Y COLECCIONES FOTOGRÁFICAS	OB	14	14	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	0	13	1
INSTITUCIONES, COLECCIONES Y FONDOS FOTOGRÁFICOS. TIPOLOGÍA Y CONTENIDO.	OB	13	13	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	9	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACT. EXTERNAS	13	13	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	0	1	12	0
PROCEDIMIENTOS Y SOPORTES FOTOGRÁFICOS.	OB	13	13	0	100%	100%	0,00%	100%	0	0	1	10	2	0

TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN															
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO O FIN DE CARRERA	20	17	3	70%	100%	30%	76,47%	6	0	2	8	3	1	

Todas las asignaturas se han impartido y todos los alumnos matriculados se presentaron a la evaluación final, con excepción de uno. El dato de matrícula varió en algunas asignaturas, ya que un estudiante se matriculó a tiempo parcial.

La media de notas es elevada (6 aprobados, 76 notables, 47 sobresalientes y 6 matrículas).

En cuanto a las Prácticas externas, todos los alumnos matriculados han podido desarrollarlas y completarlas a pesar de las restricciones Covid. Los alumnos del curso 2019-2020 que tuvieron que cancelar las prácticas debido a la pandemia las han cursado entre los meses de septiembre-diciembre de 2020, con el consiguiente ajuste de los indicadores del curso anterior en cuanto a la tasa de graduación del título. En cuanto a los Trabajos Fin de Máster, se han defendido 14 de los 20 TFM matriculados, lo que supone una cifra significativamente positiva. Los trabajos restantes están en proceso y serán defendidos en el curso 2021-2022.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F9. Desarrollo de la actividad docente sin incidencias a causa del Covid, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.	D1. Datos de matrícula reducidos

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, el Vicerrectorado de Calidad es el órgano responsable de elaborar y enviar las encuestas a todos los colectivos implicados en la titulación (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios) a través del correo institucional. El análisis de los resultados del curso 2019-2020 muestra una baja participación de los alumnos (30,8% - 4 alumnos cumplieron la encuesta), con una satisfacción global de un 8,8, dato significativo en el primer año de la titulación. En cuanto al desarrollo académico, los resultados reflejan que los alumnos tienen claros los objetivos del Máster, así como la adecuación de la teoría y la práctica y la disponibilidad de la calificación de las asignaturas (media de 9 en los tres casos), el número alumnos por aula (9,25), la adecuación del plan de estudios (8,75) así como el nivel (8,50). Los indicadores más bajos se corresponden con la relación calidad-precio (8,25) y la orientación internacional (8). Sobre estos aspectos cabe señalar que el primero es lo estipulado por la Comunidad Universitaria. En lo referido a la orientación internacional, se espera que este indicador se pueda incrementar en los cursos sucesivos. En cuanto al grado de satisfacción con las asignaturas, la media es superior a 8, destacando el alumno la utilidad del trabajo no presencial (8,75), la organización de los contenidos de las asignaturas y su alta orientación práctica, aspectos puntuados con 8,75 en los dos casos. Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos planteados en un alto porcentaje (8,5); con contenido innovador en las asignaturas y en los materiales, siendo actuales y novedosos (8,25 en los dos casos). La valoración más alta está referida a la satisfacción con la labor docente del profesorado (9,25), seguido de la formación recibida en correspondencia con las competencias de la titulación (9); la satisfacción con el proceso de matrícula, la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador y la satisfacción con la titulación (8,75 en los tres casos). En el curso 2020-2021 la participación de los alumnos ha se ha duplicado (8 alumnos

han contestado la encuesta) con una satisfacción con la titulación de 6.8, destacando aspectos como el tamaño del grupo en el aula (9), la integración de la teoría y la práctica (7.6) y la claridad de objetivos (7), siendo el dato más bajo la relación calidad-precio, con un 6.4. En cuanto a las asignaturas valoran la novedad y actualidad de los materiales (6.9) y el contenido innovador (6.5). Se destaca el proceso de matrícula (7.9), la formación recibida para el acceso a la investigación (7.4), la utilidad de las tutorías presenciales (7.1), las competencias de la titulación y la labor docente (ambos con 6.8), siendo el valor más bajo el acceso al mundo laboral (6.5).

En el caso del PDI, la participación en 2019-2020 fue de un 89% (respondieron 8 de los 9 profesores), con valoraciones muy positivas y un 8.2 de satisfacción con la titulación. Consideran excelente la coordinación, el número de alumnos por aula, así como la integración de la teoría y la práctica (9,50 en los tres casos). Con una puntuación de 9,38 consideran que el plan de estudios es adecuado, con objetivos claros, así como la disponibilidad de la calificación en tiempo adecuado. El profesorado cumple con el programa (9,25) y el nivel de la titulación es apropiado (9,12). Las puntuaciones que no alcanzan 9 puntos están referidas a la adecuación calidad-precio (8,50) y la orientación internacional (7). En cuanto a los recursos empleados todos los profesores lo valoran con un 9: los fondos bibliográficos, los espacios para la docencia práctica, la satisfacción global con el Campus Virtual, las aulas de la docencia y los recursos administrativos del Centro. En el curso 2020-2021 contestaron a la encuesta 6 de los 9 profesores, con valoraciones muy positivas y un grado de satisfacción con la titulación de 9.8. Consideran excelente la coordinación, el número de alumnos por aula, así como la integración de la teoría y la práctica (10 en los tres casos). Con una puntuación de 9,8 consideran que el plan de estudios es adecuado, con objetivos claros, así como la disponibilidad de la calificación en tiempo adecuado. En cuanto a los recursos empleados todos los profesores lo valoran con un 9,7 los espacios para la docencia teórica, la satisfacción global con el Campus Virtual, los recursos administrativos del Centro (9,5), las aulas de la docencia práctica (9) y los fondos de la biblioteca (8.8).

En 2019-2020 respondieron 9 personas del PAS con una satisfacción de 7.5. Valoran la información y la comunicación con el profesorado, con los responsables académicos con 7,29 y 7,43 respectivamente. En cuanto a las unidades administrativas la valoración es de 8,25 así como la relación con sus compañeros; consideran muy buena la comunicación con la gerencia (8,75) y la relación con el alumnado (8,43), mientras que con los Servicios Centrales desciende hasta un 7,56. El espacio de trabajo, el plan de formación y el servicio de riesgos laborales tiene una puntuación media de 6,67, mientras que los recursos materiales y tecnologías ascienden a un 7,11. La satisfacción con la gestión y la organización es casi excelente (9), mientras que la satisfacción con la gestión y la organización es superior al 7; el tamaño de la plantilla lo valoran con un 7,63 mientras que el reconocimiento de su trabajo es de 6,89. La tasa de respuesta de este colectivo en el curso 2020-2021 ha experimentado un descenso (3 personas contestaron al cuestionario) con un grado de satisfacción de 7.3, valorando la comunicación con los responsables académicos (8) así como la información y la comunicación con el profesorado del título, con un 7.7. Consideran muy buena la comunicación con la gerencia (8,7) y la relación con el alumnado (8,5). Especialmente valorada es la seguridad de las instalaciones (7), seguido del espacio de trabajo, el servicio de riesgos laborales y los recursos materiales y tecnologías con una puntuación media de 6,7, mientras que el plan de formación desciende a un 5,7. La satisfacción con la gestión y la organización es de 8; mientras que el tamaño de la plantilla y el reconocimiento de su trabajo lo valoran con un 6,3.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.8	6.8		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.2	9.8		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.5	7.3		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F10. Alta satisfacción del profesorado con el título y las materias impartidas, así como del alumnado con la formación recibida.	D2. Baja participación del alumnado y el PAS en las encuestas de satisfacción del título.
F11. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se ha realizado un seguimiento sistemático de los egresados y los datos de inserción laboral debido al corto recorrido de la titulación, en su segundo año de implantación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	D3. Sistema de seguimiento de los egresados y recogida de datos sobre inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Para la gestión de la movilidad de los estudiantes la Facultad dispone de una Oficina Erasmus, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca. Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere. En el curso 2020-2021 ningún alumno del Máster en Documentación Fotográfica ha participado en estos programas. Este hecho se puede explicar teniendo en cuenta que buena parte de los alumnos trabajan, y la duración del Máster es de un solo curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas se realizarán tanto en instituciones públicas como privadas relacionadas con las materias del Máster en Documentación Fotográfica: Recuperación, Tratamiento y Difusión. Estas prácticas están tuteladas por un tutor académico (profesor del Master) y un tutor externo (vinculado a la institución en la que se desarrollen las prácticas), que, al término del periodo de prácticas, realiza un informe de evaluación (cualitativo y cuantitativo) del seguimiento, desarrollo de las prácticas y grado de desempeño del alumno en las actividades y tareas realizadas. De igual modo, el alumno realiza un informe de evaluación (cualitativo y cuantitativo) de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas, los conocimientos adquiridos y el grado de adecuación de las actividades realizadas con respecto al programa y competencias del Máster.

La gestión y seguimiento de las prácticas académicas curriculares la realiza el Coordinador de Prácticas del Máster en Documentación Fotográfica a través de la aplicación GIPE, (Gestión Integral de Prácticas Externas) a la que pueden acceder tanto los estudiantes y las instituciones/centros de prácticas, así como los tutores académicos (UCM) y tutores externos de la entidad de prácticas.

Las prácticas se realizan tanto en instituciones públicas como privadas relacionadas con las materias del Máster en Documentación Fotográfica: Recuperación, Tratamiento y Difusión. Actualmente la Facultad de Ciencias de la Documentación tiene firmados más de un centenar de convenios de prácticas, que permiten garantizar la adquisición de competencias fijadas en el proyecto formativo del alumnado a través de las Prácticas Externas.

La suspensión de la actividad presencial en el curso 2019-2020 por la situación derivada de la pandemia modificó el desarrollo de las prácticas curriculares desde el mes de marzo de 2020. Las medidas aprobadas desde la Universidad Complutense y consensuadas con la CRUMA - adaptación de las prácticas a la modalidad online (cuando fuera posible) y la ampliación del periodo de prácticas hasta diciembre de 2020, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de las instituciones- permitieron a todos los alumnos del Master en Documentación Fotográfica el desarrollo de las mismas, así como la adquisición de las competencias correspondientes a dicha asignatura. Los alumnos que contestaron a la encuesta de la titulación sobre las prácticas externas indican que están satisfechos con su realización (9), con la tutorización y el aprendizaje (8,67), y con el valor formativo de las prácticas realizadas (9).

En el curso 2020- 2021, atendiendo a las condiciones sanitarias establecidas, la gestión de prácticas de los 14 alumnos matriculados se ha llevado a cabo sin incidencias, 13 en modalidad presencial y 1 en modalidad online. La satisfacción con las practicas externas y la formación recibida en este curso es de un 8, seguido de la gestión del centro y el tutor (6.7) y la utilidad percibida para la empleabilidad, con un 6.5.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F12. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de referencia en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos.	
F13. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas con las medidas sanitarias en el desarrollo de las prácticas.	

F14. Todos los alumnos han desarrollado el programa de prácticas en el calendario previsto, a pesar de las restricciones Covid.	
---	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Informe de Seguimiento Ordinario realizado por la Agencia externa fue favorable en todos los indicadores analizados, cumpliéndose de forma completa en todos los casos.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han atendido todas las recomendaciones señaladas en el Informe de Seguimiento del título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM (SEG02), referidas fundamentalmente a detallar algunos contenidos de la web (descripción de módulos y materias, número de profesores por categoría y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos), mejorar la accesibilidad de algunas categorías, reparar un enlace dañado o la actualización de una guía docente. Todos los aspectos han quedado solventados, pudiéndose comprobar en las secciones correspondientes de la web. El Informe favorable de la Agencia Externa, confirma el completo cumplimiento de todos los indicadores.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F15. El título cumple completamente con todos los indicadores analizados en el Informe de Seguimiento Ordinario realizado por la Agencia externa, con un resultado favorable.	
F16. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La calidad de las infraestructuras, la adecuada dotación de recursos y la alta especialización y cualificación del equipo docente, son las principales fortalezas del título, que unido a la consistencia del Plan de estudios garantizan el adecuado desarrollo del Máster y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. La relación de fortalezas del Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, tratamiento y difusión es la siguiente:

F1. La Facultad ha llevado a cabo la adecuación de las aulas y espacios de la Facultad a las medidas Covid, así como la infraestructura tecnológica para la docencia en modalidad dual (Grado) y presencial (Master).

F2. La Facultad cuenta con un Plan docente específico Covid-19, que se mantiene y se actualiza siguiendo las medidas sanitarias y las recomendaciones de la Universidad.

F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.

F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente aplicada para favorecer la adquisición de competencias alumnado.

F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación.

F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y participación 100% del profesorado en el programa Docencia UCM

F7. Se realizan actividades complementarias y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, así como visitas a exposiciones y centros.

F8. Implementación de un formulario online para el envío de quejas y sugerencias relacionadas con la titulación.

F9. Desarrollo de la actividad docente sin incidencias a causa del Covid, cumpliendo con los objetivos previstos en el programa formativo.

F10. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.

F11. Alta satisfacción del profesorado con el título y las materias impartidas, así como del alumnado con la formación recibida

F12. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de reconocido prestigio en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos.

F13. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas con las medidas sanitarias en el desarrollo de las prácticas.

F14. Todos los alumnos han desarrollado el programa de prácticas en el calendario previsto, a pesar de las restricciones Covid.

F15. El título cumple completamente con todos los indicadores analizados en el Informe de Seguimiento Ordinario realizado por la Agencia externa, con un resultado favorable.

F16. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1. La Facultad ha llevado a cabo la adecuación de las aulas y espacios de la Facultad a las medidas Covid, así como la infraestructura tecnológica para la docencia en modalidad dual (Grado) y presencial (Master). F2. La Facultad cuenta con un Plan docente específico Covid-19, que se mantiene y se actualiza siguiendo las medidas sanitarias y las recomendaciones de la Universidad.	Ver apartado 1.3	Mantenimiento y actualización de las infraestructuras, Plan docente y actuaciones específicas atendiendo a las medidas sanitarias y recomendaciones de la UCM para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa. F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente aplicada para favorecer la adquisición de competencias alumnado.	Ver apartado 2	Mantener y reforzar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de la titulación como garantía de buena gestión y funcionamiento de todos los colectivos implicados.
Personal académico	F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación. F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y participación 100% del profesorado en el programa Docentia UCM F7. Se realizan actividades complementarias y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, así como visitas a exposiciones y centros.	Ver apartado 3	Motivación para la formación continua y mejora de la calidad docente, participando en cursos de formación, proyectos de innovación y programas de evaluación docente (Docentia UM). Mantener y ampliar actividades y talleres formativos especializados en documentación fotográfica.
Sistema de quejas y sugerencias	F8. Implementación de un formulario online para el envío de quejas y sugerencias relacionadas con la titulación.	Ver apartado 4	Publicidad y transparencia de los mecanismos de mejora de la titulación
Indicadores de resultados	F9. Desarrollo de la actividad docente sin incidencias a causa del Covid, cumpliendo con los objetivos previstos en el programa formativo. F10. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.	Ver apartado 5.1	Mantener el nivel y objetivos docentes previstos de acuerdo a las indicaciones derivadas del Covid. Mantenimiento y revisión de las instalaciones e infraestructura técnica cada curso.

Satisfacción de los diferentes colectivos	F11. Alta satisfacción del profesorado con el título y las materias impartidas, así como del alumnado con la formación recibida	Ver apartado 5.2	Reforzar el interés del Máster para los alumnos y la implicación y colaboración de todo el profesorado.
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	F12. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de reconocido prestigio en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos. F13. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas con las medidas sanitarias en el desarrollo de las prácticas. F14. Todos los alumnos han desarrollado el programa de prácticas en el calendario previsto, a pesar de las restricciones Covid.	Ver apartado 5.5	Mantener y fomentar la colaboración con instituciones gestoras de colecciones y fondos fotográficos para ampliar la oferta de centros de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F15. El título cumple completamente con todos los indicadores analizados en el Informe de Seguimiento Ordinario realizado por la Agencia externa, con un resultado favorable. F16. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.	Ver apartado 6.2 Ver apartado 6.3	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En estos dos primeros años de implantación del Máster las principales dificultades han tenido origen en factores externos, derivados de la situación de la pandemia. Dificultades que, por otro lado, se han solventado de forma favorable con las adaptaciones oportunas en el contexto docente y académico. Esta circunstancia tuvo reflejo en los indicadores y tasas de graduación de los alumnos en el primer curso, más bajos de lo previsto, y que han quedado en el curso 2020-2021 con una tasa más que aceptable.

Como debilidad del título se puede apuntar la tasa de matrícula, modesta pero con un aumento razonable en el segundo año de implantación. Es previsible esta cifra experimente un incremento en los próximos cursos, tal y como apunta la tasa de demanda de la titulación. Se trata además de un título de alta especialización y único Máster universitario oficial sobre la materia, factor que refuerza su competitividad. En consecuencia, se han apreciado las siguientes debilidades en el título:

- D1. Datos de matrícula reducidos
- D2. Baja participación del alumnado en la encuesta de satisfacción con el título.
- D3. Sistema de seguimiento de los egresados e inserción laboral

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Desde la Facultad de Ciencias de la Documentación se continuará con las estrategias de información y publicidad de los títulos en foros, ferias y jornadas de jornadas de estudiantes y redes sociales del Centro para mejorar los datos de matriculación.

Se continuará fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Se fortalecerá el sistema de seguimiento de los egresados para recabar información sobre la inserción laboral.

Las propuestas de acciones y medidas a desarrollar en cada caso se concretan a continuación:

- D1. Datos de matrícula reducidos
 - Acciones de mejora: Difusión y publicidad
 - Ajustar el proceso de admisión
 - Responsable: Coordinador del Máster // Vicedecana de Calidad
 - Fecha de realización: Curso académico 2021-2022
- D2. Baja participación del alumnado en la encuesta de satisfacción con el título
 - Acción de mejora: Recordatorio de participación
 - Responsable: Coordinador del Máster // Vicedecana de Calidad
 - Fecha de realización: Curso académico 2021-2021
- D3. Seguimiento de los egresados y datos de inserción laboral
 - Acción de mejora: Fortalecer el sistema de seguimiento y recogida de datos
 - Responsable: Coordinador del Máster // Vicedecana de Calidad
 - Fecha de realización: Curso académico 2021-2022

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D1. Matrícula reducida	Desajustes entre el número de alumnos admitidos y los datos de matrícula efectiva.	Ampliar el cupo de admitidos para equilibrar las bajas o anulaciones de matrícula. Publicidad y promoción del título (web y canales de difusión de la Facultad)		Coordinador Máster / Equipo Decanal	Curso académico 2021-2022	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D2. Baja participación del alumnado y el PAS en la encuesta de satisfacción con el título		Acciones de recordatoria de participación en las encuestas	Apartado 5.2	Coordinador Master / Vicedecana Calidad	Curso académico 2021-2022	En proceso
Inserción laboral	D3. Seguimiento de los egresados y datos de inserción laboral	Corto recorrido de la titulación	Fortalecer el sistema de seguimiento y recogida de datos	Apartado 5.3	Coordinador Master / Vicedecana Calidad	Curso académico 2021-2022	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD Y LA JUNTA DE FACULTAD EL
DÍA 2 NOVIEMBRE 2021